



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Sábado, 26 de agosto de 1967

Núm. 156

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios de BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION PRIMERA

Núm. 4.230

Ministerio de la Gobernación

Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en el concurso convocado por Resolución de 3 de octubre de 1966 ("Boletín Oficial del Estado" de 29 del mismo mes).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Ateca: Don Félix Jesús García Arés.

Ayuntamiento de Cetina: Don Luis Castejón Royo,

Ayuntamiento de Illueca: Don José Rosa Soler,

Ayuntamiento de Sos del Rey Católico: Don Clemente León Pascuas.

Ayuntamiento de Tauste: Don Miguel Santiago Martínez Martínez.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 30 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, solo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han queda-

do desiertas, excepto la de Fuentesauco (Zamora), que no se cubre por haberse reintegrado al cargo el titular de la misma, don Paulino Herrero Aguado, en virtud de ejecución de sentencia del Tribunal Supremo de 13 de febrero de 1967.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el "Boletín Oficial del Estado".

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el "Boletín Oficial" de sus respectivas provincias.

Madrid, 27 de julio de 1967.—El Director general, José-Luis Moris.

(Del "Boletín Oficial del Estado" número 200, de 22 de agosto de 1967).

SECCION TERCERA

Núm. 4.237

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 31 de los corrientes, a las diecinueve horas treinta minutos.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Zaragoza, 23 de agosto de 1967.—El Presidente,

SECCION QUINTA

Núm. 3.189

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de mayo de 1967.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Fiebre aftosa	Alagón	Alagón	Bovina	1		1		
Idem	Alhama	Alhama	Id.		36	34		2
Idem	Pinseque	Pinseque	Id.		15	15		
Idem	Vera	Vera	Id.		23	21	1	1
Idem	Zuera	Zuera	Id.		7	7		
Idem	Vera	Alcalá	Ovina	37	59	71	14	11
Idem	Epila	Epila	Id.	25		25		
Idem	Salillas	Lucena	Id.	8		8		
Idem	Muel	Muel	Id.		183	58	40	85
Idem	Pinseque	Pinseque	Id.		165	165		
Idem	Lumpiaque	Rueda	Id.	53		53		
Idem	Vera	Alcalá	Porcina	34	30	26	1	37
Idem	Almunia	Almunia	Id.		130	51	53	26
Idem	Calatorao	Calatorao	Id.	885		850	5	
Idem	Epila	Epila	Id.	20		17		3
Idem	Gelsa	Gelsa	Id.	30		30		
Idem	Salillas	Lucena	Id.	15		15		
Idem	Nonaspe	Nonaspe	Id.		4			4
Idem	Pinseque	Pinseque	Id.	15	13	28		
Idem	Vera	Vera	Id.		96	35	31	30
Idem	Gelsa	Velilla	Id.		109	98	2	9
Idem	Zuera	Zuera	Id.		26	25	1	
Peste porcina	Gelsa	Velilla	Porcina	30		16	14	
Viruela	Ejea	Ejea	Ovina		4	2	2	
Equinococosis	Alhama	Alhama	Ovina		7		7	
Idem	Epila	Epila	Id.		145		145	
Idem	La Muela	La Muela	Id.		6		6	
Idem	Puebla Alf.	Puebla Alf.	Id.		5		5	
Idem	Idem	Pastriz	Id.		4		4	
Idem	Remolinos	Remolinos	Id.		7		7	
Idem	Tauste	Tauste	Id.		167		167	
Distomatosis	Alhama	Alhama	Ovina		3		3	
Idem	Epila	Epila	Id.		92		92	
Idem	Puebla Alf.	Puebla Alf.	Id.		4		4	
Idem	Idem	Pastriz	Id.		2		2	
Idem	Remolinos	Remolinos	Id.		32		32	
Idem	Tauste	Tauste	Id.		167		167	

Zaragoza, 10 de junio de 1967. —El Jefe del Servicio, Luis Martínez Herce.

Núm. 4.208

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Proyecto de defensa de la margen derecha del río Ebro a su paso por Novillas (Zaragoza); Paraje, "Mejana India".

Término municipal de Novillas (Zaragoza).

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 11 de julio de 1967, ha sido aprobado técnicamente el "Proyecto de defensa de la margen derecha del río Ebro a su paso por Novillas (Zaragoza), paraje "Mejana India".

Comprende dicho proyecto la ejecución de cuarenta y ocho espigones, integrados por las siguientes partes:

A) Una plataforma de escollera, formada por bloques cúbicos de hormigón de 0,70 metros de arista y sobre estos bloques una torta de hormigón para rellenar las irregularidades.

B) Sobre la plataforma se realizará

una solera de 0,20 metros de espesor y 4,90 metros de anchura. De la solera se elevarán los alzados del espigón, formado por tres cuerpos, escalonados de anchuras decrecientes de 3,90 3,00 y 2,20 metros. La altura de los mismos será de 1,00 metro. Estarán enraizados en la margen, empotrándolos 10,00 metros.

C) En las cabezas se disponen cuatro pilotes, hincados como mínimo 5,00 metros en el lecho del río.

Lo que se hace público, a fin de que cuantos se consideren con derecho a hacer reclamaciones formulen éstas, por escrito, ante el Ilustrísimo señor Director de esta Confederación, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza; en cuyo plazo se dará vista del citado Proyecto, durante las horas hábiles de oficina, y en las de esta Confederación (General Mola, 26, Zaragoza).

Zaragoza, 17 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe de la Sección cuarta, (ilegible).

Núm. 4.209

Nota-anuncio

Proyecto de encauzamiento del río Jalón en su confluencia con el Ebro, y defensa de la margen derecha del río Ebro a su paso por Torres de Berrellén.

Término municipal de Torres de Berrellén (Zaragoza).

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 14 de julio de 1967, ha sido aprobado técnicamente el "Proyecto de encauzamiento del río Jalón en su confluencia con el Ebro y defensa de la margen derecha del río Ebro a su paso por Torres de Berrellén (Zaragoza)".

Comprende dicho proyecto:

A) Defensa de la margen derecha del río Ebro.

Se proyectan trece espigones, integrados por las siguientes partes:

A-1) Una plataforma de escollera, formada por bloques cúbicos de hormigón de 0,70 metros de arista.

Sobre los bloques se establecerá una torta de relleno, también de hormigón.

A-2) Sobre esta plataforma se ejecutará una solera de 0,20 metros de espesor, por encima de la cual se elevarán los alzados de los espigones, formados por tres cuerpos escalonados, de anchuras diferentes.

A-3) En las cabezas se disponen cuatro pilotes hincados como mínimo 5,00 metros en el lecho del río.

B) Obras en el río Jalón, consistentes en una corta de 1.057 metros de longitud. La planta de la misma es recta en 883,62 metros, incurviéndose posteriormente hacia la desembocadura.

Está formada por un encauzamiento de sección trapezoidal con anchura en solera de 30,96 metros y taludes en cajeros de 1:1.

Están constituidos dichos cajeros por malecones de tierra compactada de sección trapezoidal, anchura en coronación de 5,00 metros y talud exterior 3:1.

Los taludes irán protegidos con losas de hormigón de diferentes espesores, y maestras cada 10,65 metros.

B-1) Obras secundarias de encauzamiento para restablecer las servidumbres que se interfieren con la corta. Comprenden: un puente, un sifón y la prolongación del mencionado malecón para evitar las inundaciones del antiguo cauce.

B-2) Como obra accesoria del encauzamiento se prevé un desagüe de compuerta para eliminar las aguas de lluvia acumuladas en el cauce antiguo.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren con derecho a hacer reclamaciones formulen éstas por escrito, ante el Ilustrísimo señor Director de esta Confederación, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza; en cuyo plazo se dará vista del citado proyecto, durante las horas hábiles de oficina, y en las de esta Confederación (General Mola, 26, Zaragoza).

Zaragoza, 17 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe de la Sección cuarta, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.221

ALHAMA DE ARAGON

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública de los aprovechamientos forestales de pastos, piedras y arcillas de los montes catalogados, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones, al amparo del artículo 24 del Reglamento de contratación de 9 de enero de 1953.

Alhama de Aragón, 18 de agosto de 1967.—El Alcalde ejerciente, Carlos Gasca Padilla.

Núm. 4.191

ALAGON

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 9-8-1967, número 182, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1967-68, se anuncia, con sujeción al mismo, las subastas de pastos que se celebrarán ante este Ayuntamiento el día 22 de septiembre próximo, a las horas que se indican:

Lote 1.º "Soto Calvera", a las diez horas.

Lote 2.º "La Rinconada", a las once horas.

Lote 3.º "Portabella", a las doce horas.

Las condiciones de los aprovechamientos, así como las normas para tomar parte en la subasta y ejecución de los disfrutes figuran en el mencionado "Boletín Oficial", que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Alagón, 19 de agosto de 1967.—El Alcalde, Luis Latorre.

Núm. 4.225

ALAGON

A los efectos del artículo 29 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público que por don Dionisio Guillén Adé, como presidente de la "Cooperativa del Campo de San Antonio", de esta villa, se ha solicitado licencia municipal para instalar una industria agraria para la molturación de alfalfa henificada en la partida de "La Jarea", polígono 27, parcelas 56, 57, 58 y 59 del Catastro de este término municipal.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de diez días a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alagón, 21 de agosto de 1967.—El Alcalde, Luis Latorre.

Núm. 4.223

ALMONACID DE LA SIERRA

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" número 182, de 9 de agosto de 1967, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1967-1968, se pone en conocimiento de

los posibles interesados que el próximo día habil al en que se cumplan veinte, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a las once horas, se celebrarán las subastas de los pastos de los montes de "La Hermana" y "El Espinar".

Almonacid de la Sierra, 19 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.224

ANINÓN

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 182, de 9 de agosto de 1967, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1967-1968, se pone en conocimiento de posibles interesados que, el próximo día 24 de septiembre y hora de las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de pastos de la zona repoblada del monte "La Sierra", pertenecientes a este Municipio y sus cuatro lotes en que se halla dividido.

Aniñón, 19 de agosto de 1967.—El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 4.195

BUBIERCA

Don Antonio Borque Andaluz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bubberca;

Hace saber: Que aprobado por la Corporación Municipal de este Ayuntamiento el proyecto técnico redactado para la construcción de fuentes y conducción de agua para el abastecimiento público en esta localidad, por importe de 423.672'70 pesetas el presupuesto de contrata, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a información pública, por término de quince días laborables (del 21 de agosto al 6 de septiembre, ambos inclusive), para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones que estimen justas contra el mismo ante esta Secretaría.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bubberca a 19 de agosto de 1967.— El Alcalde-Presidente, Antonio Borque Andaluz.

Núm. 4.190

CASTILISCAR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar (Zaragoza);

Hace saber: Que el día 12 del próximo mes de septiembre, a las once, once treinta y doce horas, respectivamente, tendrán lugar las subastas del aprovechamiento de los pastos de los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Alta o Sierra", "Dehesa del Portillo" y "Fornos", con arreglo a las tasaciones siguientes:

"Dehesa Alta o Sierra": 450 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 19.845 pesetas; época del disfrute, 1.º de octubre a 31 de agosto.

"Dehesa del Portillo", 175 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 8.700 pesetas; época del disfrute, de 1.º de octubre a 31 de agosto.

"Fornos": 146 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 7.600 pesetas; época del disfrute, de 1.º de octubre a 31 de agosto.

Las subastas se celebrarán de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las veinticuatro horas anteriores a la licitación.

A las proposiciones se adherirá una póliza de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

La fianza provisional se cifra en el 4 por 100 de la tasación, y la definitiva, en el 5 por 100 del remate.

Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, serán de cuenta del rematante.

Castiliscar, 18 de agosto de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.220

MORATA DE JALÓN

Formada y aprobada por el Ayuntamiento la Ordenanza de sanidad veterinaria (artículo 51 del Reglamento de Sanitarios locales), queda expuesta al público, por plazo de quince días, a los efectos de reclamaciones.

Morata de Jalón, a 19 de agosto 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.196

T O S O S

Subasta de pastos

Previa autorización del Distrito Forestal, y por acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de pastos, durante las horas de diez a trece, del monte "El Común", núm. 120 A del Catálogo, para 2.500 lanares y 150 de cabrio, por el tipo de tasación de 85.000 pesetas.

El disfrute comprenderá el año forestal de 1.º de octubre de 1967 a 30 de septiembre de 1968.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurrido el vigésimo de la publicación del presente en el "Boletín Oficial".

Los gastos de este anuncio, reintegros, etc., serán de cuenta del rematante.

Tosos a 18 de agosto de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.219

USED

El día 20 de septiembre, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de este Ayuntamiento, se celebrarán en la Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos de pastos siguientes:

A las diez horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del monte "El Coscojar", número 127-A del Catálogo, para 280 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 8.400 pesetas.

A las once horas: Aprovechamiento de pastos, por el año forestal, del monte de "La Sierra", número 127 del Catálogo, para 1.800 cabezas lanares, bajo el tipo de tasación de 36.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si no se presentaren postores para dichas subastas, se celebrarán otras, media hora más tarde que la señalada para las mismas.

Los gastos de anuncios y demás que se originen serán por cuenta del rematante o rematantes.

Used, 19 de agosto de 1967.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.185

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

El Ilustrísimo señor Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 203 de 1967, sobre muerte de Pedro Cuesta Berrio cuando se bañaba en el Ebro, ha acordado se cite a Jesús Giménez Giménez y Tomás Cuesta Berrio, cuyos domicilios se ignoran, a fin de que dentro de los cinco días siguientes comparezcan ante este Juzgado para ser oídos como testigos, y al padre del fallecido Pedro Cuesta, llamado Tomás Cuesta, también en ignorado domicilio, para ofrecerle el procedimiento como perjudicado por el hecho, bajo apercibimiento a todos ellos de que de no comparecer en dicho término les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a todos los mencionados, Jesús Giménez Giménez, Tomás Cuesta Berrio y Tomás Cuesta, por ignorarse sus domicilios, expido la presente cédula en Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.217

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado, Juez de Instrucción número 2 de los de esta capital, en méritos del sumario número 353 de 1967, por el delito de hurto, se cita al súbdito italiano Alberto Beccantini a fin de que, en el plazo de cinco días, comparezca en este Juzgado como denunciante, a fin de ser oído y hacerle, como se le hace, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuicia-

miento Criminal. Se le apercibe que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y con el fin de que sirva de citación en forma al citado denunciante, extiendo la presente de orden del señor Juez, en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.227

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 34 de 1964, instado por el Banco de Aragón, S. A., representado por el Procurador don José Velasco, contra los herederos desconocidos de don Saturnino Gavin Abadias, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Mitad indivisa del piso segundo o planta 5.ª de la casa número 18 y 20 de la plaza de Lanuza, de esta ciudad, con un cuarto de desahogo en el ático y una participación de 11 enteros y 50 centésimas por ciento en el solar y demás cosas de propiedad común, que ocupa una superficie útil de 179,50 metros cuadrados y confronta: al frente, escalera y plaza de Lanuza; derecha, entrando, casa número 35 de esa plaza, de don Antonio Bernad, e izquierda, colegio del "Buen Pastor", y fondo, patio de ese colegio. Inscrita al tomo 656, libro 362, folio 21 vuelto, finca número 4.961 cuadruplicado. Tasa, la mitad indivisa, en 303.100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 25 de septiembre próximo, a las diez de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero; que no existen títulos de propiedad, siendo de cargo del rematante el proporcionárselos, y que los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, P. S., (ilegible).

Núm. 4.228

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 362 de 1966, instado por don José María Martí Albesa, representado por el Procurador don José Velasco, contra don Manuel Jordá Maiques, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 22 de julio último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día once de septiembre próximo, a las diez de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto consignadas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, P. S., (ilegible).

Núm. 4.186

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En proveído de esta fecha, dictado en el sumario número 302 de 1967, por hurto del coche "Alfa-Romeo" 4.794BK33 al súbdito francés don André Daniel Belin, de 48 años, natural de Sanintes (Burdeos), casado, químico y domiciliado en Burdeos, 185 Rue C mille Godard, provisto de pasaporte de dicha nacionalidad núm. 193.571, habiendo entrado en España el día 10 de los corrientes por Somport, cuyo hurto se efectuó en esta ciudad el día 11, y encontrándose el interesado recorriendo España, en ignorado paradero, se ha acordado citar al mismo,

a fin de que en el término de diez días comparezca en el sumario expresado, a los efectos oportunos.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.188

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En proveído de esta fecha, dictado en cumplimiento de Orden de la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta ciudad, se ha acordado emplazar al inculpado Miguel-Angel González Bezares, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante la misma a hacer uso de su derecho, mediante Abogado y Procurador que le defienda y represente en el acto del juicio, apercibiéndole de que en otro caso le serán nombrados del turno de oficio, todo ello en méritos de diligencias preparatorias número 68 de 1967, por hurto de uso, contra dicho inculpado y otro.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de agosto del mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, (ilegible).— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.229

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue autos de juicio ejecutivo bajo el número 484 de 1966, instado por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de "Enrique Españaque", S. A., contra doña Concepción Casao Soria, representada por el Procurador señor Rey Ardid, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el día 30 de septiembre próximo, a las 10 de su mañana, los siguientes bienes:

Una casa sita en la Almunia de Doña Godina, en su calle de Vargas,

33, de 60 metros cuadrados de superficie, inscrita al tomo 1376, libro 115, folio 92, finca 6161, valorada en pesetas 250.000.

Una finca rústica de regadío en la parte de la Nava, de 90 áreas, que linda: al Norte, con Francisco Parada; Sur, con José Sancho; Este, con Pedro Alonso, y Oeste, con hermanos Montesinos; sobre la que pesa una hipoteca; valorada en 654.782 pesetas en la que existen unos 130 árboles frutales.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, obrando la certificación de tal clase en autos para quien desee examinarla.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Miguel Español.— El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 4.213

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don Ramón Sala de Pablo, contra don Vicente Gimeno Blanes, en cuantía de pesetas 82.583,28 se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes que a continuación se reseñan, la que tendrá lugar el día 9 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, sirviendo de base el precio de tasación de los bienes.

Una machadora a mandíbulos tipo "G. O. S.", de 200 por 100, con motor eléctrico marca "Elsa", de 6 HP., número 112.048, con polea acanalada y correas, Tasada en 10.000 pesetas.

Un grupo ventilador soplete con motor eléctrico "Pac", de 1,7 HP. Tasado en 1.500 pesetas.

Un grupo electro-bomba, trifásico, con motor de 1,5 HP. Bomba 40/50. Tasado en 2.200 pesetas.

Una cizalla para chapa, tipo A. Tasada en 300 pesetas.

Una polea diferencial, con 3 metros, cadenal elevación para 3.000 Kg. Tasada en 900 pesetas.

Un electro-soplete, mechero gas-ail, con motor de 4 HP., 220 vol. Tasado en 4.000 pesetas.

Un grupo soplante "A. P. G.", con motor de 6 HP. 220 vol. Precio, pesetas 2.400.

Un taladro eléctrico. Tasado en pesetas 680.

Un grupo electro-soplete, con motor de 2 HP. Tasado en 2.500 pesetas.

Un camión "Berreiros", matrícula Z-30.272. Tasado en 50.000 pesetas.

Un televisor marca "Askar", automático, de 23 pulgadas, con sus accesorios y mesa. Tasado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico "Fagor", de 220 litros. Tasado en 3.500 pesetas.

Una cocina "Magic-Chef", de tres fuegos, gas. Tasada en 2.000 pesetas.

Una estufa de butano "Agni", infrarrojos. Tasada en 1.500 pesetas.

Un aparato soldadura eléctrica, tipo Ligur "R. M. L.-1." Tasado en pesetas 2.600.

Los bienes reseñados se hallan en poder del demandado, que figura tiene su domicilio en Utebo, calle de Teruel, número 10.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar el 10 por 100 del precio de tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Magistrado-Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 4.207

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 5 de los de Zaragoza, en proveído de este día, en ejecutoria número 101-1967 de la causa número 148-1967, sobre hurto, contra Enrique Garcés Pablo, de 27 años, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Mallén (Zaragoza) y cuyo paradero se ignora, se le notifica que la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia de fecha 3 de

junio 1967, recaída en el expresado sumario, fue condenado como autor responsable de un delito de uso público de nombre supuesto y de dos faltas de hurto, una de ellas en grado de frustración, con la concurrencia de la circunstancia agravante de reiteración, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y multa de 15.000 pesetas por el delito, a cuyo pago se le requiere; a la de diez días de arresto menor por la primera falta de hurto, y a la de 500 pesetas de multa por la segunda, a cuyo pago igualmente se le requiere accesorias y al pago de las costas procesales y tasas judiciales.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmo el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.218

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez del Juzgado número 4, y en funciones del Juzgado de Instrucción número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado de Instrucción y Secretaría del que refrenda, bajo el número 322 de 1966, se cumplimenta carta-orden de la superioridad, en la pieza de responsabilidad civil de las diligencias preparatorias instruidas contra Pablo Ruiz Morón, por inexistencia de permiso de conducir, en la que, por providencia de esta fecha, se han acordado sacar a pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo y por término de ocho días, para hacer efectivas las costas a que fue condenado el refrido Pablo Ruiz Morón, los bienes que le fueron embargados, y que consisten:

Una motocicleta marca "Lambreta", matrícula Z-25.205, número de motor 54.707 y número de bastidor 5A-8670, tasada pericialmente en la cantidad de 9.000 pesetas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado la audiencia del día 5 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y se llevará a efecto con la siguientes condiciones:

Primera.—Que se admitirá de los licitadores cualquier postura.

Segunda.—Todo licitador deberá consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento,

por lo menos, de la cantidad que sirvió de tipo a la segunda subasta, que fue de 6.750 pesetas.

Tercera.—Que el vehículo se encuentra depositado en poder del penado Pablo Ruiz Morón, con domicilio en esta capital, calle de Barcelona, número 68, bajo.

Cuarta.—Que la licitación podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Dado en Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola.— El Secretario, Valentin Sama.

Núm. 4.226

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado del Primera Instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 358 de 1966, se sigue juicio ejecutivo por el Procurador señor Ortega Frisón, en nombre de "Comercial Cartié", S. L., contra herencia yacente o herederos desconocidos, de don Francisco Lapuente Viamonte, vecino que fue de Fuentes de Ebro, en reclamación de pesetas 186.207'50, intereses y costas; y en cumplimiento de providencia de hoy, por el presente se hace saber, a la parte demandada, que se ha practicado el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago y se la cita de remate, para que en el término de nueve días comparezca en forma ante este Juzgado a oponerse a la ejecución, con apercibimiento de que si no lo realiza seguirá el juicio su curso sin volver a citarla ni hacerla otras notificaciones que las que determina la Ley, y se le hace saber que tiene a su disposición, en Secretaría, copia simple de demanda y documentos.

Dado en Zaragoza a diez de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Martín.— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.177

JUZGADO NUM. 1

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto, se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 244 de 1967, instado por "Sartopina" S. A.,

representada por el Procurador señor Casanova, contra don Luis Rubio Supevia, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

1. Una cubierta "Pirelli", 7,50-20, nueva, en 4.500 pesetas.
2. Dos cubiertas "Pirelli Cinturato" 5,20-12, nuevas, en 800 pesetas.
3. Una caja de herramientas "Irimo", en 1.250 pesetas.
4. Cuatro llaves fijas, planas "Irimo" 30-32, en 180 pesetas.
- 5-6. Diez llaves fijas, planas "Irimo" 25-28, en 375 pesetas.
7. Seis llaves fijas, planas "Irimo" 24-26, en 225 pesetas.
8. Cinco llaves fijas, planas "Irimo" 21-23, en 140 pesetas.
9. Una llave fija, plana "Irimo" 18-19, en 26 pesetas.
- 10.—Una llave fija, plana "Irimo" 12-13, en 15 pesetas.
- 11.—Una llave fija, plana "Irimo" 8-9, en 13 pesetas.
12. Tres llaves estrella acodadas "Irimo" 30-32, en 420 pesetas.
13. Tres llaves estrella acodadas "Irimo" 26-28, en 360 pesetas.
14. Ocho llaves estrella acodadas "Irimo" 24-25, en 840 pesetas.
15. Dos llaves estrella acodadas "Irimo" 22-25, en 220 pesetas.
16. Dos llaves estrella acodadas "Irimo" 22-23, en 200 pesetas.
17. Ocho llaves estrella acodadas "Irimo" 20-21, en 640 pesetas.
18. Una llave inglesa "Gedore" 3/4 por 12 pulgadas, en 200 pesetas.
19. Seis llaves vaso de una boca, 32 mm., en 600 pesetas.
20. Seis llaves vaso de una boca, 30 mm., en 400 pesetas.
21. Cinco llaves vaso de una boca, 27 mm., en 350 pesetas.
22. Cuatro llaves vaso de una boca, 24 mm., en 200 pesetas.
23. Dos llaves vaso de una boca, 22 mm., en 60 pesetas.
24. Cinco llaves vaso de dos bocas, 32 mm., en 700 pesetas.
25. Cinco llaves vaso de dos bocas, 30 mm., en 600 pesetas.
26. Cinco llaves vaso de dos bocas, 27 mm., en 500 pesetas.
27. Dos llaves vaso de dos bocas, 24 mm., en 140 pesetas.
28. Cuatro llaves vaso de dos bocas, 20 mm., en 240 pesetas.
29. Tres llaves vaso de dos bocas, 19 mm., en 150 pesetas.
30. Cuatro llaves vaso de dos bocas, 18 mm., en 200 pesetas.

- 31. Tres llaves vaso de dos bocas, 16 mm., en 120 pesetas.
 - 32. Cinco llaves vaso de dos bocas, 15 mm., en 200 pesetas.
 - 33. Un juego bocinas "Sanor", 12 voltios, en 400 pesetas.
 - 34. Doce botes liquido freno "Kraft", en 480 pesetas.
 - 35. Doce botes liquido freno "SAE-70", en 360 pesetas.
 - 36. Cuarenta y ocho botes "Start-Pilote", en 1.920 pesetas.
 - 37. Una bomba engrase manual "Samoda" 10-A, en 150 pesetas.
 - 38. Dos bombas engrase manual "Samoa" 12-A, en 550 pesetas.
 - 39. Diez cartuchos filtro aceite "Foca" 1LH1002, en 250 pesetas.
 - 40. Ocho cartuchos filtro aceite "Foca" 1LH1001, en 128 pesetas.
 - 41. Un portaequipajes aluminio para "Seat" 1500, en 600 pesetas.
 - 42. Una balanza "Diarte", 300 kilogramos fuerza, en 2.500 pesetas.
- Total, 22.282 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 15 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose: que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se encuentran en poder del depositario don José Otín Fernández, con domicilio en la calle Luz, 2 tercero, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Fermín González.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.214

JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de Zaragoza;

Doy fe y testimonio: Que en el juicio verbal civil señalado con el número 408 de 1967, y seguido en este Juzgado a instancia de doña Manuela Salarrullana Villanova, representada por el Procurador señor Velasco Callizo, contra don Joaquín Serrano Soler, declarado en rebeldía, sobre reclamación de 9.115 pesetas, se ha dictado sentencia, que contiene el siguiente encabezamiento y parte dispositiva:

"Sentencia.— Zaragoza, a once de agosto de mil novecientos sesenta y siete. Vistos por el señor don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital, los precedentes autos de juicio verbal civil, promovidos a instancia del Procurador don José Luis Velasco Callizo, en representación de doña Manuela Salarrullana Vallanova, mayor de edad, casada, sin profesión especial asistida de su esposo y representante legal don Serafín Agud Quero], defendida por el Letrado don Angel Duque Barrague; contra don Joaquin Serrano Soler, mayor de edad, soltero, decorador, en ignorado paradero, en rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada a nombre de doña Manuela Salarrullana Villanova, representada por el Procurador don José Luis Velasco Callizo, debo condenar y condeno a don Joaquin Serrano Soler a que le pague la cantidad de nueve mil ciento cuarenta y cinco pesetas, más sus intereses legales, con expresa imposición de costas.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Ricardo Soto (Rubricado)".

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a efectos de notificación, expido el presente en Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario Joaquín Gallardo.

Núm. 4.215

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 105 del presente año, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Emilio Rocas Soneira, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Mayor, número 29, 1.º, derecha, para que comparezca ante este Juzgado Municipal el día 4 de septiembre y hora de las nueve treinta de su mañana (sito en la Plaza del Pilar, 2. 5.º izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por amenazas.

Zaragoza a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y siete.— El Secretario, José María de Colsa.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.210

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA "MAGDALENA", DE MEDIANA DE ARAGON

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el domingo, día 27 de los corrientes, en el salón de la Casa Consistorial, en primera convocatoria a las doce y en segunda a las trece horas, a fin de proceder:

- 1) Limpieza extraordinaria de la acequia de "Santa Maria Magdalena".
- 2) Reparto a girar para sufragar dicha limpieza.
- 3) Ruegos, preguntas y proposiciones.

Mediana; 18 de agosto de 1967.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.